



**GOBIERNO
DE TODOS**



**SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE**

Número de oficio: SAFIN03/SSAyF/DGRM/DA/0163/2026

Asunto: Se envía copia simple del contrato 002/2026 celebrado con la persona moral SW Sapien, S.A. de C.V.

San Francisco de Campeche, Cam., a 28 de enero de 2026

Ing. Elías Jesús Valle Vera

Director General de Recursos Humanos y Estructuras Ocupacionales de la SAFIN

Presente

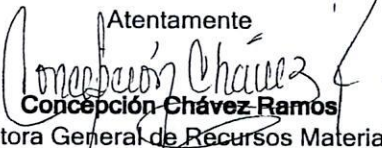
En atención al oficio número SAFIN03/SSAyF/DGRHyEO/DRH/0124/2026, mediante el cual solicitó la contratación del servicio de gestión de emisión y timbrado de los CFDI's de nómina; resguardo y validación, para destinarse a cada trabajador del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche; adjunto envío copia del contrato número **002/2026**, celebrado con la persona moral **"SW Sapien, S.A. de C.V."**, para los fines y trámites correspondientes.

Cabe señalarle que, "El Prestador" se obliga a entregar los comprobantes fiscales digitales, en la fecha de pago quincenal realizada a cada trabajador y de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente; en tanto que la vigencia del servicio quedará comprendido a partir del 15 de enero de 2026 y concluyendo hasta el 30 de junio de 2026.

Por lo anterior, una vez que el prestador haya cumplido con la entrega del servicio y productos entregables, agradeceré notificar y remitir a esta Dirección General el comprobante de la recepción, debidamente firmado y sellado de conformidad por el servidor público responsable, con base en lo establecido en la cláusula novena, en caso contrario "El Prestador" se encontrará en incumplimiento de contrato, por lo que esta área administrativa procederá a la aplicación de penas convencionales, tal y como se señala en la cláusula décima sexta y en caso de continuar con el incumplimiento se procederá a la rescisión del contrato conforme a la cláusula décima séptima del instrumento contractual, en concordancia con el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, haciéndose efectiva la garantía de cumplimiento y vicios ocultos.

Es importante mencionar que, con independencia del capítulo de gasto, las notificaciones de entrega se deberán informar de manera formal, es decir, mediante un oficio con sus respectivos anexos con la **evidencia fotográfica de forma digital (cd) e impresa a color en hoja membretada y rubricada, así como los entregables (reportes, remisiones, etc.) debidamente firmados y validados**, lo anterior, para la elaboración de las actas de entrega recepción.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Concepción Chávez Ramos
Directora General de Recursos Materiales

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE 2021-2027 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ESTRUCTURAS OCUPACIONALES	
28 ENE. 2026	
RECIBID	
RECIBIO: <i>Recepción Cob</i>	HORA: <i>10:50 a.m.</i>
ENTREGA: <i>Leivadas Pool</i>	ANEXO: <i>4/2</i>





**GOBIERNO
DE TODOS**



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

C.c.p. Jezrael Isaac Larracilla Pérez.-Secretario de Administración, Finanzas y Planeación.
C.c.p. Mtro. Luis Ángel Hernández García.-Subsecretario de Administración de la SAFIN
C.c.p. C. P. María De La Luz Cervera Suárez.-Directora de Recursos Humanos de la SAFIN.
C.c.p. L.A.F. Victor Manuel Saravia Pacheco.-Director de Adquisiciones de la SAFIN.

☒ Calle 8 Núm. 325. entre Calle 63 y Circuito Baluartes. Col. Centro C.P. 24000 San Francisco de Campeche, Campeche, Tel. (981) 8119200 www.campeche.gob.mx

☎ Tel. (981) 81 19 200 🌐 campeche.gob.mx

2/2

